

## TRANSUR 2001, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Málaga, Cámara de Comercio, calle Cortina del Muelle, 23, el próximo día 23 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y en caso de no reunirse el quórum suficiente para la celebración de la misma, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 24 de junio de 2004, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el periodo que corresponde el ejercicio citado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar que los señores accionistas tienen a su disposición en Málaga, calle Cister, 3, toda la documentación que va a ser sometida a la aprobación de la Junta. Asimismo, los señores accionistas pueden pedir el envío inmediato y gratuito de dichos documentos (conforme a experiencias pasadas previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria).

Málaga, 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos de Haya Gálvez.—27.332.

## TRANVIAS ELÉCTRICOS DE VIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el salón de actos Otero Pedrayo del Club Financiero de Vigo, en la calle García Barbón, número 62, de Vigo, el día 22 de junio de 2004, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar, del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2004.

Quinto.—Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros para adecuación al nuevo plazo de vigencia de cargos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forme inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los señores accionistas con derecho de asistencia (que posean o representen un mínimo de 500 euros nominales —5.000 pesetas antes de la ampliación—

en acciones de la sociedad), deberán depositar sus acciones o documentos que las suplan en la oficina de la sociedad (calle Polcarpo Sanz, número 1, oficina 109, de Vigo), a partir del próximo día 2 de junio y hasta el 16 de junio inclusive, en horario de diez a trece horas treinta minutos y de diecisiete a diecinueve horas. En los resguardos y certificaciones de depósitos deberá constar la numeración de las acciones a efectos de votación.

Vigo, 27 de mayo de 2004.—La Vicepresidenta del Consejo de Administración, Concepción Valverde Alonso.—27.286.

## TREDICIÓN INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 23 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Revocación, en su caso, del acuerdo de constitución de Comité de Auditoría y supresión del artículo estatutario correspondiente. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1 y 2 y concordantes de los estatutos sociales.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos

los documentos antes referenciados. (artículos. 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Don Carlos Martínez Valero, el Secretario del Consejo de Administración.—25.839.

## TRIACO, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en su domicilio social el día 17 de Junio de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Segundo.—Aprobar la gestión de los Administradores Solidarios de la Compañía.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2003 y aplicación de resultados.

Cuarto.—Retribución de los Administradores.

Quinto.—Dimisión de los Administradores Gerentes de la Compañía.

Sexto.—Cambio del sistema de administración de la sociedad y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Aumento del capital social de la Compañía y consiguiente modificación estatutaria.

Octavo.—Conversión de las acciones de la Compañía en dos clases y/o series diferentes y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Cambio del sistema de transmisión de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación estatutaria.

Décimo.—Modificación de los quórum de constitución de las Juntas Generales de la Compañía y de las mayorías para la toma de acuerdos y consiguiente modificación estatutaria.

Undécimo.—Delegación de facultades.

En cumplimiento de la legalidad vigente se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos a cerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 28 de mayo de 2004.—El Administrador, Fco. Javier Gracia Font.—27.106.

## TUNAFRÍO, S.A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la avenida de Cánovas del Castillo, n.º 10, 2.º, oficina 16, de Vigo (Pontevedra), el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 14 de mayo de 2004.—El Administrador único, Ramiro Carregal Rey.—25.048.

## TUNCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social, el próximo día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Renovación del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente de Sociedades Anónimas, el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos de los asuntos sometidos a aprobación, y de pedir la entrega o el envío de los mismos.

Málaga, 27 de mayo de 2004.—El Administrador, Francisco Vera Díaz.—27.176.

## TURISMO ISLEÑO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General que con carácter de ordinaria tendrá lugar en la Notaría del Sr. Ciriaco Corral, sita en la calle Sindicato n.º 69-9,ª Planta de Palma de Mallorca, el día 23 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 24, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Censura de la gestión social realizada en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 del T.R.L.S.A, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 2004.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Pedro Pujol Bauza.—25.381.

## UGBA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Capitán Haya número 23 de Madrid, el día 25 de junio de 2004 a las 9.30 horas en primera convocatoria o, en su caso, el día 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de la entidad gestora.

Quinto.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Cese o sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los precedentes acuerdos.

Sexto.—Aprobación en su caso del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad, del Reglamento de Junta General e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Constitución, si procede, del Comité de Auditoría.

Noveno.—Modificación de los estatutos de la Sociedad para adaptarlos a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a lo dispuesto en la Ley 35/2003.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la formar prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—25.004.

## UMASGES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Santa Engracia, número 10-12 de Madrid, el día 23 de junio de 2004, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Comité de Auditoría y consiguiente aprobación del artículo estatutario correspondiente.

Séptimo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Revocación, en su caso, del acuerdo de constitución de Comité de Auditoría y supresión del artículo estatutario correspondiente. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1 y 2 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—Don Francisco Cantillana Piné, el Secretario del Consejo de Administración.—25.844.

## UNIONES MUTUAS, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Uniones Mutuas, Sociedad Anónima», en uso de las facultades que tiene atribuidas, y con la intervención y conformidad de su Letrado Asesor, ha acordado la celebración de Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social de la Entidad, sito en Oviedo, avenida Alcalde García Conde, número 7, en primera convocatoria a las trece horas del día 24 de junio de 2004 y, en segunda convocatoria, a las trece horas del día 25 de junio de 2004, en el indicado domicilio social y con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, con propuesta de aplicación de los resultados de 2003 e Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de reelección o, en su caso, elección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.